



Ayuntamiento de Los Alcázares

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos –sustituídos por asteriscos (*) o iniciales- en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

COPIA INFORMATIVA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Mario Ginés Pérez Cervera

Concejales

D.^a María José Díaz Aragón
D. Pedro José Sánchez Sánchez
D.^a Marina Gema Gárate Pérez
D. José Carlos Castejón Pérez
D.^a María Josefa Benzal Martínez
D. Sergio Ruiz Garre
D. Antonio Luís López Campoy
D. Pedro Pascual Lamas
D. Andrés Pedro Navarro García
D.^a Cristina Ascensión Sánchez González
D.^a Isabel María Sarmiento Gómez
D. Francisco Jorge Montesinos Saura
D.^a Isabel María Navarro Montesinos
D. Roberto González Hernández
D. Eleuterio Ramón Navarro
D. Antonio Pastor Hernández

Secretaria General

Ana Belén Saura Sánchez

Interventora Municipal

María del Pilar Castillero Verdú

En la localidad de Los Alcázares siendo las veinte horas del día 3 de septiembre del año 2020, y de conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local que autoriza la celebración de sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales y la Resolución n.º 2020-1927 de fecha 31 de agosto de 2020, en la que se aprecia por esta Alcaldía-Presidencia la concurrencia de una situación excepcional de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, al objeto de celebrar de forma telemática el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Antes de la comprobación del quórum de asistencia a la sesión y teniendo en cuenta el mencionado apartado 3 del artículo 46 citado, la Sra. Secretaria considera que queda acreditada la identidad de los Sres. Concejales, a través del conocimiento visual que tiene de los mismos.

Comprobado lo anterior se considera que asiste el quórum legal para la celebración del Pleno, el Presidente declara abierta la

sesión y antes de entrar en el Orden del Día, le gustaría trasladar que esta tarde le ha comunicado el Gerente del Área de Salud y del Hospital Los Arcos el fallecimiento de una segunda víctima por COVID-19 en el municipio de Los Alcázares, una persona que llevaba





Ayuntamiento de Los Alcázares

luchando contra este virus durante las últimas semanas y que se encontraba ingresada en la UCI, por lo que le gustaría guardar un minuto de silencio en recuerdo y en memoria de nuestra vecina y, asimismo advierte que a partir de mañana ondearán las banderas a media asta en señal de luto del municipio de Los Alcázares.

Se procede al minuto de silencio, siendo las 20 horas y 1 minuto.

Concluido el minuto de silencio el Sr. Alcalde da las gracias y en nombre de la Corporación Municipal y del Ayuntamiento de Los Alcázares quiere transmitir a la familia que tienen a su disposición todos los medios necesarios. A continuación se procede con la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Expediente 8980/2019. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020.-

Por la Sra. Secretaria General se da lectura, en extracto, al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Contratación, Transportes y Festejos de fecha 31 de agosto de 2020, relativo a la Propuesta del Alcalde Presidente, de fecha 26 de agosto de 2020, del tenor literal siguiente:

«Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el Informe de Intervención municipal del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, de fecha 26 de agosto de 2020, en el que se desprende el cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Visto el Informe económico- financiero de Intervención, de fecha 26 de agosto de 2020.

Visto el Informe de Secretaría, de fecha 26 de agosto de 2020.

Consecuentemente a lo expuesto, al Pleno de la Corporación, para la adopción del correspondiente acuerdo,

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

PROPONGO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Los Alcázares para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal-----	8.705.003,54 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	10.635.695,60 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros-----	495.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes-----	970.853,35 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia-----	135.000,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales-----	1.435.397,69 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital -----	0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros-----	20.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros-----	1.120.336,47 €

TOTAL: 23.517.286,65€

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos-----	12.499.898,76 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos-----	400.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos-----	6.115.584,20 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes-----	4.256.167,96 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales-----	58.738,48 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales-----	0 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital-----	186.897,25 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros-----	0 €

TOTAL: **23.517.286,65 €**

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Anular las modificaciones de crédito realizadas en el presupuesto prorrogado del ejercicio 2019, salvo las incorporaciones de remanente y las de generación de crédito, las cuales se aplicarán sobre el presupuesto definitivamente aprobado del ejercicio 2020.

CUARTO. Exponer al público el Presupuesto General para el año 2020, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por un plazo de quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia, a efectos de publicidad y presentación de reclamaciones por los interesados.

QUINTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SEXTO. Remitir copia a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como, al Ministerio de Hacienda y Función Pública (Delegación en Murcia).»

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Sánchez González, que manifiesta que el Partido Popular cree, en un primer análisis a modo vertical, que son unos presupuestos que

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

vienen tarde, se aprueban en el mes de septiembre con lo cual tendrían una vigencia únicamente de cuatro meses; creen que un presupuesto es para presuponer lo que el equipo de gobierno considera que va a ser su proyecto político durante un ejercicio completo, si se analiza detenidamente este presupuesto, ya no sería presuponer sino sería casi basado en una realidad, porque al quedar cuatro meses el presupuesto se ciñe ya a casi realidades, los ingresos casi se tendrían que tener ya y los gastos pasados nueve meses están realizados la mayoría, por lo que consideran que es un presupuesto que viene tarde y es bastante irreal y fantástico. En cuanto al proyecto político que presenta el equipo de gobierno para el ejercicio 2020, que se basaría básicamente en las inversiones, estas no reflejan un proyecto político de un gobierno ambicioso, sino de un gobierno que tiene que cubrir expediente a cuatro meses de terminar el ejercicio, un gobierno que ha hecho los presupuestos deprisa y corriendo y reitera que no están basados en una realidad, ya que están basados en unos ingresos que no se ajustan para nada a la realidad.

Interviene el Sr. Pastor Hernández manifestando que el voto de su Grupo va a ser la abstención, en el informe económico-financiero de la Interventora se puede ver que se cumplen los objetivos de estabilidad financiera y regla de gasto y por parte de Secretaría que se ajusta a lo exigido legalmente; son conscientes de la realidad que acompaña desde el inicio de la legislatura a este municipio, cuatro DANAS y una pandemia que afecta a toda la sociedad de una forma u otra, en el caso de Los Alcázares viene a agravar una situación ya complicada. Si entran en el detalle de los presupuestos se dan cuenta del escaso recorrido que puede realizarse con una situación en el que tanto los gastos financieros como la dificultad de tener ingresos extraordinarios, en el Capítulo II se incorporan 400 mil euros, limita la capacidad para el capítulo de inversiones que tanto hace falta en estos momentos, sin perjuicio de las inversiones que tengan que acometer otras Administraciones para solucionar los distintos problemas a los que nos enfrentamos. Con un presupuesto de 23.517.286,65 €, alguien podría pensar que es una cantidad suficiente para mantener todos los servicios y la actividad municipal, pero nada más lejos de la realidad, se han comprometido prácticamente la totalidad de los recursos financieros, y no lo dice como crítica sino como reflexión. Conocer realmente el alcance de lo que realmente se puede hacer con los recursos reales, se está muy lejos de cuando la actividad económica y urbanística permitía realizar inversiones en el municipio. Si se ve el Capítulo I del personal, son 8.705.003 euros; en el Capítulo II, de bienes y servicios, o sea, mantener los servicios básicos del municipio, 10.635.695 euros; si a eso se le añaden los gastos financieros o pasivos financieros 1.615.000 euros, prácticamente se quedan sin presupuesto; en el Capítulo V se contempla un fondo de contingencia de 135 mil euros, el cual esperan que sea suficiente sabiendo los problemas a los que se han tenido que enfrentar el último año. En cualquier caso, hay que dar respuesta en la parte social a todos los vecinos en esta situación tan complicada, saben que vienen meses difíciles y pueden necesitar de una atención especial, necesitan estar más cerca que nunca de nuestro pequeño comercio. En el Capítulo VI de inversiones entre pavimentación, señalítica, mobiliario urbano, parques y jardines, parques infantiles y mantenimiento de edificios públicos, se come la totalidad del presupuesto, pero quieren agradecer la aceptación por parte del equipo de gobierno de la obra en la calle Jaén que viene recogida en el capítulo de inversiones, creen que es una obra necesaria que viene a mejorar el entorno del Polideportivo, proyecto que fue sugerido por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Para concluir –continúa el Sr. Pastor Hernández–, son conscientes de la situación que se está atravesando y son todas las Administraciones las que tienen que dar

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

respuesta a la demanda de la sociedad, es ahora cuando más se nos necesita. Hay que intentar que todas las obras de contención y plan de avenidas se puedan iniciar lo antes posible, pudiendo contar con el apoyo de su Grupo en este recorrido porque no se puede perder ni un minuto más. Las inundaciones deben ser cosa del pasado y la recuperación del Mar Menor como elemento dinamizador de este municipio; es urgente encontrar las fórmulas para solucionar estos dos problemas, los vecinos lo exigen, se tiene que dar respuesta a estos dos retos, inundaciones y Mar Menor, sin olvidar los daños que esta pandemia va a traer a toda la sociedad. Desde el municipalismo como primera vía del servicio público se debe dar una respuesta adecuada. Pueden contar con su Grupo, desde Ciudadanos van a intentar que el presupuesto arranque con la voluntad de ser una herramienta para la mejora de todos los servicios, los presupuestos saben que serán dinámicos con variaciones, debido principalmente a los escenarios que se pueden encontrar. Su voto será de abstención sabiendo que con los votos del equipo de gobierno son suficientes para su aprobación.

El Sr. López Campoy toma la palabra y comienza diciendo que antes de contestarle a la Sra. Portavoz del Partido Popular sobre lo que son fantasías y lo que no, primero va a hablar del presupuesto de este equipo de gobierno. Es el presupuesto seguramente más social que jamás haya tenido este Ayuntamiento, un presupuesto que por desgracia está adaptado a la catástrofe que se sufrió el año pasado con las inundaciones como a la pandemia que se sigue sufriendo actualmente, pero puede afirmar que anteriormente ningún equipo de gobierno ha sido tan ambicioso con proteger a los vecinos como lo está haciendo este equipo de gobierno. En el Capítulo I de personal se aumenta el 3,60 %; por un lado, hay un subida del 2% a los trabajadores por el Estado y por otro, la creación de nuevas plazas que se va a traducir en más empleo en este municipio, como por ejemplo: cuatro nuevas plazas de operarios que se incorporarán al servicio SMAI, servicio que el PP tenía privatizado contratando con empresas externas y que el PSOE ha conseguido remunicipalizar y ponerlo en funcionamiento ya que se va tratar de un servicio de actuación rápida en la vía pública; una plaza de informático que se saca para resolver otro problema estructural del Departamento de Nuevas Tecnologías, en el que el PP se dedicaban a contratar un trabajador de manera temporal cuando lo necesario era tenerlo de manera permanente en plantilla. Además dos plazas de conserje para tener abiertas durante más tiempo las instalaciones municipales, ofreciendo un mejor servicio en cuanto a horarios al ciudadano; dos plazas de capataces que hará que por fin el organigrama tenga una estructura real, creando unas plazas que el PP eliminó, dejando el servicio totalmente abandonado por su parte. En cuanto al problema de la policía, que también han heredado del anterior equipo de gobierno, igualmente están poniendo solución, ya que la mayoría de las demandas de la policía ahora están cumplidas, y también se va a hacer una oferta de cinco plazas de policía. Además se va a dotar las diferencias retributivas de los oficiales con las de operarios, reconociéndoles así el trabajo que realmente desempeñan. En cuanto al Capítulo II, se han aumentado los créditos destinados a Sanidad un 882 % para adoptar medidas para frenar la expansión del COVID-19, como puede ser la adquisición de EPIs, mascarillas, mamparas, etc., un gasto en el que ahora mismo no hay que escatimar un solo céntimo y que ellos han aumentado. También han eliminado la partida denominada SMAI, puesto que este servicio que tenían privatizado se está llevando a cabo por los propios empleados municipales. Además, han decidido aumentar la partida de la Concejalía de Servicios Sociales hasta 100 mil euros para hacer frente a las necesidades de los vecinos más vulnerables, y es por ello por lo que decía antes que este era el presupuesto más social, porque lleva mayor cantidad en Sanidad y en Servicios Sociales. Reitera que para que nadie se quede atrás en esta crisis han aumentado la partida de la Concejalía de Servicios Sociales hasta en un 25 %, pero tan importantes son para ellos las

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

familias alcazoleñas que están pasando por un muy mal momento en su economía como sus negocios, algunos al borde de la quiebra, por lo que también la partida de impulso económico, conocida anteriormente como “comercio”, la han aumentado en un 75 %. Sin duda este es el presupuesto más alto destinado al pequeño y mediano empresario que jamás ha elaborado este Ayuntamiento, se están poniendo ya en marcha campañas de promoción del consumo, la compra-reloj, etc. También le gustaría destacar que la Concejalía de Playas vuelve a estar dotada presupuestariamente con una inversión de 50 mil euros y por contra, es verdad que hay partidas que se han tenido que aminorar, pero han considerado que debían ser las partidas menos sociales, porque ahora mismo para su gobierno la prioridad es defender a la gente más vulnerable, por eso han bajado un 70 % la Concejalía de Festejos. En cuanto al Capítulo IV, han cumplido el compromiso de mantener las subvenciones a los clubes deportivos pese a la situación de pandemia y por primera vez recibirán una subvención en este Ayuntamiento un colectivo LGTBI que lucha por la igualdad y los derechos de las personas gays, transgénero, bisexuales y lesbianas, la Asociación de la Tercera Edad y una asociación que defiende los derechos de los animales y lleva trabajando muchísimos años en el pueblo como es Patitas Unidas. En cuanto a los clubes deportivos, las féminas, las calistenias y los veteranos del fútbol las recibirá también, y esta es la primera vez que se va a pagar a GALPEMUR pese a que había un compromiso del anterior equipo de gobierno que nunca se ejecutó. Lo mismo pasó con la Universidad del Mar a la que le adeudábamos años de pagos, pues habían realizado los cursos y el gobierno anterior nunca se los pagó.

Por lo tanto –continúa el Sr. López Campoy-, en el capítulo de subvenciones se ha aumentado un 18 % las subvenciones a las asociaciones. Decía el Concejal de Ciudadanos que se ha creado un fondo de contingencia de unos 150 mil euros en previsión de cualquier necesidad que pudiera surgir, esto es de nueva creación pues cree que es necesario tener un dinero apartado para cualquier tipo de imprevisto que pueda surgir, esperan que sea suficiente porque eso significará que no ha pasado nada para que se tenga que usar este fondo. En cuanto a las inversiones, cabe destacar que las inversiones en el municipio son por un valor de 1.600.000 euros de los cuales, entre otras cosas, son: 190 mil euros para reparación de parques infantiles y arreglos en plazas, partida real, no como la que el PP creó fantasma el año pasado, ya que estaba supeditada a la venta de un solar que nunca se hizo y que por ello no se pudieron reparar muchos parques infantiles; la construcción de una pista de pádel, también real; la construcción de una pista de skate, contando con los jóvenes de nuestro municipio para su diseño y colocación; el segundo parque canino del municipio, que estará ubicado en La Dorada con un espacio suficiente para que los perros puedan disfrutar de esta instalación. Y ante el abandono, la desidia y la dejadez que el PP había mantenido con los edificios públicos, ellos han hecho una inversión de casi 300 mil euros acondicionando el CIDETUR, las Claras, etc., es decir, todos los edificios que el PP tenía abandonados, cerrados y hechos un desastre, ellos los han vuelto a poner en funcionamiento.

Por último el Sr. López Campoy agradece a Ciudadanos la participación en esta parte del presupuesto y manifiesta que van a dar respuesta a una de las reivindicaciones históricas que este municipio tiene desde hace mucho tiempo, arreglando y convirtiendo en un paso seguro la calle Jaén a su paso por detrás del Polideportivo, algo que entienden que se debería haber hecho hace mucho tiempo y que ahora con el POS de este año por fin va a ser una prioridad para este gobierno. En cuanto a las insinuaciones de la Concejal del Partido Popular al decir que es un presupuesto fantástico, le responde que para presupuestos fantásticos los del PP,

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

por ejemplo en 2013 cuando cedían un solar a la iglesia mormona por importe de un millón de euros que incluyeron en los presupuestos y luego llegó el Alcalde de San Javier, plantó la iglesia prácticamente en nuestro término municipal y se quedó el millón de euros, eso si es un presupuesto de fantasía, o en 2014 que se inventaron la venta de un solar para un colegio concertado por importe de un millón y medio de euros que tampoco se realizó ¿eso no es fantasía?. En el último presupuesto el PP se inventó que iban a vender un solar al que imputaron inversiones que además anunciaron, se las vendieron a los vecinos, y nunca las ejecutaron ni tan siquiera iniciaron los expedientes; a causa de ello, por ejemplo, no se han podido arreglar los parques infantiles. Que diga el PP que el presupuesto llega tarde después de lo que le ha pasado a este pueblo este año y cuando su presupuesto de inundaciones también se aprobó tarde, si no recuerda mal, se aprobó en junio y el PSOE no dijo nada pues entendieron que era un presupuesto que había que hacer en ese momento. Cree que el PP no lo está entendiendo, pues decir que es poco real y que viene tarde a él le parece una excusa de no haber querido trabajar el presupuesto tal y como se les invitó en muchas ocasiones a trabajarlo juntos.

La Sra. Sánchez González pregunta al Portavoz del PSOE si le puede decir, en el siguiente turno de palabra, cuando les ha invitado a trabajar el presupuesto y el Partido Popular no lo ha hecho. Cree que a lo mejor, como solo acude a las comisiones que cobra, refiriéndose al Sr. López Campoy, y no acude a ninguna Junta de Gobierno Local, que es su obligación porque es la reunión más importante del equipo de gobierno, ni a ninguna comisión, porque como está liberado no las cobra y solamente acude a las que él es el Presidente, se está despistando. A lo mejor es el Sr. López Campoy el que no está trabajando como debería en el equipo de gobierno y le pregunta si les está dando a ellos lecciones cívicas de obras no realizadas, si les recuerda ella las obras que tienen años y años sin realizar por el municipio, obras como el agujero que hay detrás de la Policía, que costó un millón de euros y lo tienen lleno de ratas y basura, el teatro que tienen destruyéndose y que han pasado dos catástrofes. A lo mejor habría que recordar muchas cosas, pero es que se está debatiendo el presupuesto de 2020 y ella puede alegrar respecto al mismo lo que crea conveniente; pero si se van a fantasías y obras no realizadas, le parece que se tendría que callar y mucho. El primer proyecto de la calle Jaén se quedó hecho por parte del PP y venía con una subvención de la Comunidad Autónoma. Un presupuesto es un documento vivo y se puede modificar en el transcurso de los cuatro meses que quedan, pero han puesto muchas cosas irreales. El Sr. López Campoy dice que es un presupuesto muy social, que ha puesto mucho dinero en servicios sociales, si lee el presupuesto de 2019 hay 118 mil euros en la partida y en el 2020 118 mil euros en la partida, lo que se ha aumentado es el día a día de la Concejalía pero no el grosor del presupuesto. En cuanto a la partida de sanidad, primero le recuerda que no tienen competencia en sanidad, y segundo es que si la han aumentado es porque tienen que hacer frente a una lacra que se llama COVID que ha llegado en marzo, no llegó en 2016 ni en 2017 ni en 2018 ni a principios de 2019, por lo que han tenido que ponerse las pilas y hacer frente desgraciadamente a muchas cosas que abarca esa partida, aunque no se tenga competencia, el Partido Popular siempre va a estar apoyándoles, sino es por la lacra del COVID esa partida se hubiera quedado arrumbada como siempre, para las botellas de oxígeno y poco más. Siguiendo con las manifestaciones del Sr. López Campoy, respecto a la Universidad del Mar, esta dejó de realizar los cursos hace años y se le pagó todo, recuerda que la deuda que tenía la Universidad del Mar venía del Partido Socialista, que hacía cursos a unos precios desorbitados y no se pagaban, se puede buscar en Intervención. Ella personalmente, como Concejala de Educación, contrató cursos que uno era regalado y otro lo pagaba el Ayuntamiento por un importe de 6.000 euros y siempre se han pagado. Los cursos de la Universidad del Mar los quitó ella porque las instalaciones no cumplían los requisitos, porque

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

se hacían en la Base y no estaba en condiciones. No se les dejó a deber dinero, busque en Intervención.

En cuanto a que van a contratar más conserjes –continúa la Sra. Sánchez González-, la bolsa de conserjes la dejó hecha el PP y pueden tirar de esa bolsa perfectamente. Dice que no hay organigrama y claro que no lo hay, pero desde 1995. El PP dejó una RPT a medio hacer y no se ha oído en ninguna comisión que se haya hablado de la RPT. En 1995 no estaba el Partido Popular, hay que hacer un poco de memoria y mirar los documentos antes de hablar. El organigrama se empezó a elaborar cuando entró el Partido Popular con una RPT, y lo tienen casi hilado en Secretaría o Personal. Habla de que el PP privatizaba y el PSOE ¿cuantas cosas ha privatizado este verano?, ¿para qué?, para darles servicios a los alcazareños o alguna de las privatizaciones es para beneficiar a algunas personas. En cuanto a las nuevas plazas de policía, ¿quién ha iniciado el expediente de las cinco plazas?, mire la fecha de inicio de los expedientes a ver si lo ha iniciado el Partido Socialista o el Partido Popular. En cuanto a lo que se le promete a la Policía, cúmplanle más cosas porque en las noticias del día a día, este municipio no sale muy bien parado con respecto a la seguridad ciudadana, léanse las noticias. Centrándose en el presupuesto, el Sr. Alcalde manda un comunicado a las distintas concejalías y les pide una previsión de lo que van a ingresar hasta el mes de diciembre y le contestan la Concejalía de Política Social y la de Impulso Económico; la primera le dice que cree que va a recibir tres ingresos: 6.084,85 € del Servicio de Ayuda a Domicilio, 7.101,52 € del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, y aquí viene la realidad del Partido Socialista, 17.920,12 € del Servicio de Estancias Diurnas, si no se está dando el servicio como se va a cobrar de aquí a diciembre esa cantidad, no es real. En cuanto a la Concejalía de Impulso Económico, por puestos, barracas y casetas de venta 180.000 euros ¿les puede decir lo que llevan ingresado en estos nueve meses?, es para ver si la media cuadra de aquí a diciembre; y el resto de concejalías no han contestado en cuanto a los ingresos o no se les ha adjuntado. En todas las comisiones informativas se les ha pedido una previsión y un desglose de las concejalías y no se les ha dado de ninguna concejalía, con lo cual deben trabajar sobre el documento que les han dado hecho, es irrisorio. Respecto al Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, dicen que van a cobrar de aquí a diciembre 400.000 euros, desconoce de dónde los habrán sacado. De vados van a cobrar 135.795,95 euros, a 30 euros que vale anualmente el vado, ya multiplican bastante. El presupuesto no tiene desperdicio, respecto a multas 428.500 € ¿a cuántos vecinos hay que multar? Hay que ponerse en las dos entradas del pueblo y no dejar coche sin multar, multar por todo, hasta por respirar porque para ingresar de aquí a diciembre esa cantidad ya tienen que echar horas extras los municipales. Otros ingresos diversos, que no se sabe ni a qué se refieren, 115.000 euros. El bar del complejo deportivo cerró cuando las inundaciones, no sabe si lo debe o se piensa cobrar porque se va a licitar, pero se ponen 10.601,48 € en el presupuesto. Si es porque lo debe, lástima que se quiere recaudar por la vía judicial y además la misma tiene que ser rápida porque ya lo tienen contemplado, y si piensan licitarlo deprisa y corriendo, ya se puede correr para que el que entre les ingrese los diez mil euros. Las peluquerías de Las Claras, CISSMU y del Adolfo López, esta última está cerrada ¿cómo van a ingresar 1.500 euros de aquí a diciembre?, ¿se piensa licitar también rápido o está pendiente ya la licitación? Así suma y sigue.

A continuación toma la palabra el Sr. Ramón Navarro y pregunta si el presupuesto es de aquí a diciembre o es del año, respondiéndole el Sr. Alcalde que es de un año y que no sabe por qué la Concejal del PP dice que es de aquí a diciembre.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

El Sr. Ramón Navarro manifiesta que como es el primer debate de presupuestos que tiene, pensaba que lo mismo se había equivocado, pero entiende que el presupuesto es del ejercicio. De todas formas cree que no le falta razón a la Portavoz del Partido Popular en algunas cuestiones, por cuanto que ha visto partidas como es el del canon del bar del complejo polideportivo que está cerrado, saben positivamente que no va dar tiempo y son 10 mil euros, saben que hay otros cánones hasta un total de 185 mil euros que son los ingresos extraordinarios que se pueden tener por el alquiler de distintas instalaciones, aunque es la partida más pequeña, de menor importe, por decirlo de alguna forma. Volviendo un poco al principio, efectivamente un presupuesto no deja de ser la representación de la voluntad política de una formación, por eso por mucho que les pidan el apoyo el proyecto político del PSOE es el de ellos, el de Ciudadanos es el de él y entiende que el del Partido Popular será el suyo. Se ha estado hablando de lo que se ha hecho en los últimos años, incluso se han recordado historias anteriores que está bien conocerlas para saber dónde están, cada uno ha administrado durante los años que ha gobernado a través de un presupuesto y ellos no van a entrar en lo que se ha hecho bien o mal en legislaturas anteriores, en la situación tan complicada en la que se encuentran. En cuanto a lo ha dicho el Concejel del Partido Socialista respecto al Capítulo II, es cierto que han hecho un cambio bastante importante aunque el presupuesto prácticamente es el mismo, han cambiado distintas partidas y lo han llevado a la parte social. El Capítulo II es el 45 % del presupuesto y se ha ido a solucionar los problemas a los que hay que enfrentarse. Le gustaría que se hablara de lo que realmente le importa a los vecinos y haría esa invitación a todos los concejales, se está en una situación complicada y aunque nos lo están repitiendo todos los días, cree que nos daremos cuenta en las siguientes semanas de lo difícil que va a ser salir de este episodio; de hecho el presupuesto se presenta en septiembre y está convencido que el presupuesto va a tener distintas alteraciones por el tema de subvenciones a las que se ha hecho alusión. Efectivamente hay subvenciones que aparecen, hay otras que ya no son objeto de subvención porque no van a poder hacer ya ninguna actividad, cualquier subvención que se concede tiene que tener una memoria y un trabajo detrás, no es un dinero que da el Ayuntamiento.

En el presupuesto –continúa el Sr. Ramón Navarro-, echa de menos distintas partidas para lo que pueda venir, como subvenciones, aparte de lo que es el Plan de Obras y Servicios y la participación del Estado. En Los Alcázares hay un déficit estructural en cuanto a instalaciones y servicios, el tema de las inundaciones no tiene que descargarse solamente sobre el Ayuntamiento, hay que ser responsables en la parte que nos toca, aunque sabe que hay encima de la mesa una serie de proyectos que está deseando que se pongan en marcha para ver si con eso se consigue superar este problema. En el Capítulo I ha visto la consolidación de plazas y el reconocimiento en la equiparación salarial que es algo que cree que es de justicia, sobre las cinco plazas de policía no va a entrar sobre quién empezó el expediente; respecto al tema de la policía cree que todos son lo suficientemente leales para decir lo que piensan y cree que hace falta mejorar la policía y eso pasa por incrementar la plantilla, ¿cinco policías son suficientes?, seguramente sería el arranque, pues se han incorporado dos pero hay gente que se va a ir jubilando. En el capítulo de inversiones veo que se incorporan dos motocicletas e imagina que vendrán a completar el parque móvil porque el resto cree que está en renting. Agradece el formato en el que se ha dado los presupuestos porque le ha permitido ser bastante dinámico e ir a temas concretos, una vez que lo analizas si esto se lleva a los gastos de una vivienda, de una familia, prácticamente entre la hipoteca, la luz, el gas y todo lo que es mantener en marcha una vivienda queda muy poco para ser felices. 400.000 euros era el capítulo de tasas de licencias de obras y demás, ha desaparecido la etapa feliz en la que se vendía una parcela y se hacía una

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 6KAJ5ZECU76SGPT94DHGC94 | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 29



Ayuntamiento de Los Alcázares

piscina y hay que ser conscientes de que presupuestos de 50 millones de euros en Los Alcázares no van a volver, por lo que hay empezar a pensar en mantener las instalaciones y los servicios que hay que darle a los vecinos. Analizando eso, al final uno se da cuenta de que el capítulo de inversiones es de 1.435.000 euros, pero claro, 300 mil euros van a vía pública y pavimentación porque hay que seguir reparando los viales, 90 mil a los parques infantiles, 75 mil para mobiliario urbano, por un lado se aplicarán a la mejora y por otro a reparar las consecuencias del vandalismo. En relación a esto último espera que las cámaras que se pidieron a la Delegación del Gobierno estén lo antes posible en marcha para que aquellos que rompan que paguen. Otros 100 mil euros van a arreglo de plazas y jardines y 200 mil euros a la calle Jaén. Realmente si se van al presupuesto de 23 millones de euros, en inversiones, por decirlo de alguna forma, son 200 mil euros, y es que hay lo que hay y no pueden asustarse. Ve que se ha hecho un esfuerzo, se ha empezado una legislatura totalmente distinta, esta legislatura va a estar marcada por dos elementos, uno el agua, que espera que a lo largo de la legislatura se vayan viendo esas mejoras y otro el COVID, que antes del verano todos nos fuimos felices a la playa pensando que cuando volviéramos esto habría sido un mal sueño. Cree que viene una etapa muy complicada y hay que plantear recursos, que todo lo que sean actividades al aire libre o culturales en los que haya gente, y lo siente por la cultura de verdad, pero ahora mismo tienen que evitar ser foco de posible propagación del virus; y todas aquellas partidas como festejos o actividades de deportes incluso deben dirigirlas hacia esas partidas sociales, hacia el pequeño comercio, la industria y las personas que van a necesitar el apoyo de este Ayuntamiento. En cuanto a lo demás considera que se ha entrado en una dinámica de la que Ciudadanos se va a salir y que no va a entrar.

Finalizada la intervención del Sr. Ramón Navarro y siendo las 20 horas y 44 minutos se realiza un receso en la sesión que se reanuda a las 20 horas y 47 minutos.

Toma la palabra el Sr. López Campoy y lo primero que quiere decir es que le causa cierta inseguridad que la Portavoz del Partido Popular haya sido la Concejala de Hacienda de los últimos cuatro años, al manifestar cosas como que el presupuesto dura de septiembre a diciembre. Es verdad que siempre ha dicho que las cuentas las llevaba el Alcalde y que ella solamente se dedicaba a firmar, pero debe entender que le da muy poca confianza que le digan cosas de ese estilo. Le gustaría recordarle que él ni es miembro de las Juntas de Gobierno ni de las comisiones informativas a las que no va, por lo tanto va a las que tiene que ir, que son las de cultura y vía pública, y no va al resto porque no es miembro, de hecho no cobra a las que va porque está liberado. Sin embargo en la anterior legislatura todos los concejales que iban a las comisiones y a las Juntas de Gobierno cobraban, entonces comparaciones las justas. Ha dicho también que no se les había invitado a colaborar en el presupuesto y debería mirar el Pleno de la iniciativa legislativa popular de nuevo, porque habla de un presupuesto que decían de antemano que no iban a aprobar porque no era su presupuesto, y él la invitó y le dijo: “Cristina estamos a tiempo de elaborar un presupuesto juntos”, porque por ejemplo para firmar un acuerdo de medidas sí han sido capaces de ponerse de acuerdo los tres grupos políticos, su mano la ha tenido tendida y han sido ellos los que no han querido participar en este presupuesto. La Sra. Sánchez González viene a hablar aquí de edificios, de los tiempos del agujero negro que hay ..., ella si estaba en la gestión de la legislatura pasada y la anterior, pero él no estaba en esas gestiones de las que ella habla. También dice que han tenido que aumentar la partida presupuestaria de sanidad y es verdad, pese a que las competencias no son del Ayuntamiento, pero si la Comunidad Autónoma hace una dejadez total de funciones con respecto a la sanidad,

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 6KAJ5ZEU775SGPT94DHGC94 | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 29



Ayuntamiento de Los Alcázares

son los Ayuntamientos lo que tienen que salir del paso con la carga que ya les supone a sus presupuestos con partidas también como la de sanidad, y esto es una dejación de funciones por parte de la Comunidad Autónoma, como lo ha sido por ejemplo los 73 millones de euros que le acaba de dar el Estado y que deberían haberlos invertido en profesorado, a saber los agujeros negros que tiene que tapar la Comunidad Autónoma, porque dinero que llega, dinero que desaparece sin llegar a los Ayuntamientos o, en este caso, a los ciudadanos. La Sra. Sánchez González no se entera, el último curso de la Universidad del Mar, que dice que dejaron de hacerse por orden de ella, le puede hablar, y no sabe si le sonará, del curso de nuevas tendencias en prevención y rehabilitación de lesiones deportivas, este es de 2019, pero además del 2015, que ya era Concejala la Sra. Sánchez González, la Universidad del Mar reclama 1.115,11 euros. Por favor no mientan sobre cosas que hayan hecho mal y que ahora el PSOE está corrigiendo. Dice que un curso se lo regalaron, o a lo mejor es que no lo pagaron, lo que es bien distinto.

En cuanto al organigrama –continúa el Sr. López Campoy-, la Sra. Sánchez González dice que desde 1995 aquí no existe, pero el PP ha estado 8 años, además ella ha sido Concejala de Personal, y no ha visto avanzar algo ni se ha aprobado nada ni se tiene ninguna RPT, lo que si recuerda es lo que decía el Sr. Paco Méndez cada vez que se le preguntaba por la RPT pleno tras pleno, “sí, en breve”, un “en breve” que nunca llegó, y ahí están los plenos para verlos. En cuanto al expediente de policía tiene que corregirla, porque el expediente lo inició este Alcalde socialista, Mario Ginés Pérez Cervera, y se lo va a demostrar, pues lo van a publicar. También habla de la forma de hacer los presupuestos, que si no se ha llevado a las comisiones la presuposición de los gastos, cuando sí se les presentó en su momento, pero ¿quiere que recuerde como aprobó el PP el presupuesto de 2019?, en cuanto tuvieron el voto de la ex-concejala de Ciudadanos, ni negociaron y lo pasaron por una comisión con nocturnidad y alevosía, tenían los nueve y adelante ¿les parece democrático? Será legal pero no sabe si será tan ético. Respecto a los ingresos de sanciones, recuerda que hay 428.000 euros de multas porque se contempla la sanción a Endesa, además le gustaría recordarle que cuando llegaron el Departamento de Sanciones no funcionaba, por lo que no se podía cobrar ninguna multa ya que los expedientes no se estaban tramitando; sin embargo, ahora si hay personal que está cobrando las sanciones atrasadas que se dejaron, por lo tanto irreal sería el capítulo de sanciones del PP, eso si que era irreal y fantástico, no el del PSOE en el que se están cobrando las sanciones. Le gustaría resaltar que no se está multando más a los vecinos, pues no están sacando a la policía para recaudar como dicen, sino que se está haciendo el trabajo que se debería de haber hecho antes. En cuanto a la peluquería del Adolfo López, el expediente está abierto y lo saben. Le hubiera gustado que hubieran hecho una crítica más constructiva, pero es verdad que para hacer una crítica lo primero hay que mojarse e intentar mejorar el presupuesto y presentar una propuesta, que no se hizo jamás ni tenían intención, porque así lo han dicho en varios Plenos, como también decían cuando sus presupuestos ya los tenían pactados con otro partido, que era el presupuesto del equipo de gobierno. A Ciudadanos, respecto al capítulo de inversiones, quiere decirle que son más, cerca de 1.685.000 euros: motos de policía; monolito conmemorativo; obras de viario público; calle Jaén; señalítica; arreglo de plazas y parques; mobiliario urbano; alumbrado público, muy necesario; circuito biosaludable; parque canino; parques infantiles; circuito de calistenia; pista de pádel; pista de skate; equipos para mejorar los procesos de información del Ayuntamiento; mobiliario de la caseta de Las Lomas del Rame; instalaciones; mantenimiento de edificios públicos, en los que se han ido cerca de 300.000 euros, para su puesta en funcionamiento como el CIDETUR y el edificio de Las Claras que tenía mucha falta de pintura y muchos cambios. En definitiva el capítulo de inversiones da para algo más de lo que dice el Concejala de Ciudadanos y su Grupo entiende que las prioritarias en este momento

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

son estas y son las que han propuesto en este presupuesto. Aunque Ciudadanos se abstenga le gustaría agradecerles el tono en el que está transcurriendo este debate y que pese a que estén en la oposición y no lo voten a favor, porque piensen que son unos presupuestos del gobierno y que no se necesite más mayoría, siempre van a estar invitados a colaborar. Cree que es un Partido que ha entendido de qué iba el presupuesto, que había que destinarlo a lo social aunque les hubiera gustado dedicarle más al capítulo de inversiones e incluso al capítulo de festejos o de cultura, pero entienden que ahora mismo la prioridad es cuidar de los vecinos.

Interviene la Sra. Sánchez González para manifestar que dado que son los primeros presupuestos que presenta esta corporación al municipio de Los Alcázares están perdiendo una oportunidad de oro para poder venderlos y cree que se equivoca al utilizar los tres turnos de palabra para centrarse en ella y sus argumentaciones y en contestarle a ella, ya que si tenía 15 minutos de intervención ha utilizado 10 en centrarse en ella. Por otro lado quiere aclararle al Portavoz de Ciudadanos que cuando ella se refiere a que son unos presupuestos para cuatro meses es porque ya se han pasado nueve y esos nueve meses son reales pues ya se conocen los ingresos que se han efectuado y “lo que se han gastado o se debe”. Por lo tanto lo que se presupone son los cuatro meses que quedan del ejercicio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Por eso se refiere a los cuatro meses porque debería ser un presupuesto más real que presuponer lo que va a pasar, ya que se presupone a principio de año y no en septiembre.

En cuanto a que, según el Portavoz del Partido Socialista, se les propuso elaborar unos presupuestos conjuntamente –continúa la Sra. Sánchez González-, manifiesta que se ha perdido el momento en el que le dijo esto, que cree que debido al follón que lleva el Portavoz Socialista, porque lleva concejalías cargadas de mucho peso, pero cree que no se lo ha dicho. Como le decía el actual Alcalde, antes Concejal en la oposición, el Sr. López Campoy representa unas siglas y al representar esas siglas acata o lleva a sus espaldas lo que sus antecesores hicieron y en la historia cuenta mucho el pasado para poder situarse en el presente. Ella acatará lo que hicieron los suyos en el pasado y lo que hizo ella misma y responderá y argumentará si le dicen que lo hizo mal, bien o regular. Ella no tiene que invitar a nadie a nada como le ha dicho. Respecto a que el Gobierno de la Comunidad Autónoma le manda toda la responsabilidad, cree que se lo tendrían que remitir a su Presidente, el Sr. Pedro Sánchez, pues es el que ha levantado la alfombra y ha tirado la mierda que había debajo al darle el poder a las comunidades autónomas, a lo mejor para quitárselo el de encima. Las comunidades autónomas han hecho lo que han creído conveniente y considera que el Sr. López Campoy no debería de quejarse como se ha gestionado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el tema de la pandemia hasta el momento. Evidentemente al no ser sus siglas la va a criticar hasta la saciedad, pero si fuera honesto diría que ha sido una de las mejores comunidades autónomas en la gestión realizada. En relación a las medidas que se han firmado por los tres partidos, en las mismas se decía que se bonificaría a las concesionarias que tiene el Ayuntamiento y sin embargo en el presupuesto se han contemplado los ingresos por parte de las concesionarias, entonces hay que aclararse, ya que hay muchas cosas que están en las medidas que no se han cumplido. También se pone que hay que pagar a los proveedores en un tiempo ágil y le recuerda que ella era la Concejala de Hacienda y su Grupo dejó el periodo medio de pago en tres días y habría que mirar ahora en cuantos días lleva su Concejal de Hacienda el periodo medio de pago a proveedores, aunque a la vista está, pues han tenido alguna que otra mini manifestación en la puerta del Ayuntamiento. Además puede verse en la partida 413 que está pendiente de pago la cantidad de 3.847.780,64 € a las pequeñas y medianas empresas. En cuanto a la Universidad del

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 6KAJ.SZEC.HU76SG.PT94.DH.GC94 | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 13 de 29



Ayuntamiento de Los Alcázares

Mar quiere aclarar que ese curso, que a ella le conste, no lo ha contratado, ella le ha dicho el curso que contrató pero si quieren se sientan en el despacho de Intervención y ven quién lo ha contratado, si se ha pagado o no y el por qué, no tiene ningún problema en ese sentido ya que ha explicado según su conocimiento. Sobre la mención de quién asiste a los Órganos Colegiados y quién no asiste, recuerda que el Partido Popular no tenían cuatro liberados como tiene el actual Equipo de Gobierno, ¿qué quiere decir liberados? que cobran mensualmente, asistan o no a los órganos colegiados. Ella ha estado liberada los ocho años que ha estado como concejal, puede cogerse las Actas de las Juntas de Gobierno, a las que ella no tenía que asistir, al igual que él y ¿puede decirle a cuantas he faltado durante los ochos años? Pues se lo responde ella, faltó a una por enfermedad y reitera que no tenía que asistir, igual que él.

La Sra. Sánchez González continúa manifestando que se vuelve a centrar en el presupuesto ya que parece que quieren desviar la atención hacia ella y la estrella invitada de esta noche no es ella, los estrellados de alguna manera, pues el presupuesto está destinado a estrellarse, son ellos, refiriéndose al Equipo de Gobierno. Respecto a las inversiones, si el proyecto estrella del Partido Socialista, cuando lleva un año y pico de legislatura, es comprarle dos motos a la policía, hacer un monolito, la señalítica, arreglos y acondicionamientos de plazas y parques, mobiliario urbano, una pista de pádel cuando ya tenemos, parques infantiles, un circuito de calesstenia, ..., le diría que más vale que no hubieran sacado el presupuesto y esperaran a enero para sacar unos presupuestos consensuados entre todos y a ver si llega el dinero del seguro, del fondo europeo, ... y con todo eso se pagaría a la gente y se hubieran saneado las cuentas, también podría pagarse a Iberdrola que está un poco olvidado y les recuerda que cuando el PP entró en 2011 en el Gobierno les cortaban las luces de los edificios y les advierte que no debería cometerse otra vez el mismo error. Hay que centrarse en el presupuesto, que no es nada real, solo hay que ir al apartado de licencias de apertura pues en otras tasas para la realización de actividades de competencia local, licencias de apertura, tienen previsto cobrar 48.000 euros. ¿Le pueden decir cuántos negocios tienen previsión de abrir en este municipio, para pretender ingresar 48.000 euros? En cuanto a los impuestos sobre bienes inmuebles se contemplan 650.000 euros, ¿les puede aclarar el Portavoz de donde van a recibir 650.000 euros?, pues es una cantidad bastante importante y si la van a recibir, qué alegría para el Ayuntamiento ya que se tendría cash para hacer frente a la mediana y pequeña empresa que está pendiente de cobrar. En definitiva, cree que se han equivocado con los presupuestos, que se tenían que haber esperado y haber hecho unos presupuestos consensuados, que se tenía que haber esperado al dinero que se presupone que va a entrar. Estiman que van a recibir 7.000.000 de euros y evidentemente han recibido ya del Gobierno de la Nación, 2.800.000 para hacer frente a los gastos de las inundaciones, que cobrarán algunas empresas pero les recuerda que les quedan 3.847.780,64 euros pendientes de pago, que parece un número insignificante pero hay muchas familias detrás. Que deje de llenarse la boca de decir que son presupuestos sociales, porque con la palabra ni se vive ni se come, sino con hechos y pagando a la gente. No tanta pista de pádel ni tanto rellenar inversiones y mas pagar, que es lo que hace falta en este Ayuntamiento, y ser mas realistas. Para concluir manifiesta que deje de centrarse en ella y se centre en los presupuestos ya que tiene trabajo por delante, y en diciembre o enero cuando llegue el Pleno del Estado del Municipio harán un resumen de todo lo que han dicho hasta ahora y se verá en que parte de los ingresos se ha equivocado ella o en qué parte ha acertado él. Todo está escrito y lo escrito siempre queda, le emplazo a dicho Pleno.

Interviene el Sr. Ramón Navarro y manifiesta que en la legislatura anterior

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

efectivamente el grupo Ciudadanos no tuvo ningún problema en apoyar los presupuestos al PP y seguramente en esta legislatura, si hubiera hecho falta, se hubieran tenido que sentar a negociar con el Partido Socialista y el Partido Popular. De hecho la portavoz del Partido Popular acaba de decir, si no lo ha entendido mal, lo de unos presupuestos consensuados y que si es así, el se apuntaría a ese presupuesto consensuado entre el Partido Popular, el Partido Socialista y Ciudadanos, serían un referente de lo que hace falta en esta España. Desconoce cuanta gente estará viendo este Pleno pero si les vieran todos los vecinos se llevarían una impresión un poco triste de donde están. Cree que hay herramientas para trabajar sin abandonar nunca la ideología, ya que la ideología no es mala. El plantear un presupuesto como una herramienta para cambiar y desarrollar una sociedad es bueno y está convencido de que cada uno, Ciudadanos y el Partido Popular, con este mismo presupuesto con ingresos de 23.500.000 lo habrían hecho diferente. El sí se ha leído el “tocho” del presupuesto y en alguna parte ha leído que este presupuesto nace de los ingresos que hubo el año anterior y mas o menos es la previsión de los ingresos, él no sabe lo que pasara el mes que viene pues todos pensaban que la economía comenzaría a remontar en junio y no ha sido así, por lo que se da cuenta ahora que un presupuesto al final es una previsión que les obligará, como bien ha dicho la Portavoz del Partido Popular, si se hace ese debate, a darse cuenta de los errores que se hayan cometido y seguramente aparecerán esas lagunas a las que hacía alusión ya que no se recogerá tanto en licencias ni en terrazas, que por cierto las terrazas están bonificadas el 95%, y alguna otra medida que hará que se tenga que ir quitando alguna inversión o recortar de un sitio u otro para poder dar solución a un presupuesto que al final tiene que cerrarse con ese equilibrio presupuestario. Su Grupo va a seguir trabajando en la misma dirección intentando que el año que viene se incorpore en el presupuesto alguna iniciativa o algún tipo de obra, pues muchas veces el verdadero logro de un partido en la oposición es conseguir que parte de su programa político se pueda ver reflejado aunque sea de manos de un equipo diferente. Al final cuando uno plantea cualquier tipo de iniciativa lo hace pensando en el bien general y no en el corto plazo, además no han venido a sustituir a nadie ya que hoy están unos y mañana estarán otros, siendo esto una cuestión de tiempo. Por lo tanto ellos tienen otra ambición que es apoyar a unos y a otros estando en la oposición o estando en el gobierno. Respecto al pago de la deuda que hay atrasada, quiere comentar que en el punto siguiente del orden del día viene una cantidad de dinero que estaba pendiente de pagar, y aun no siendo la totalidad de lo que se debe si es una cantidad importante.

Toma la palabra el Sr. López Campoy dirigiéndose a la Sra. Sánchez González y le dice que cree que los primeros 15 minutos de intervención le habrá pillado merendando porque se los debe de haber perdido pues ha expuesto muchas del presupuesto, antes de entrar a contestar a las intervenciones del resto de grupos. Por lo tanto cree que no ha prestado atención o no ha escuchado su primera intervención. Le aclara que él no les había dicho de crear el presupuesto desde cero, lo que sí les dijo era que participasen y lo mejorasen, no sabe si ella lo entiende. En cuanto a las competencias de sanidad de las que habla la Sra. Sánchez González, da la casualidad que están entrando en una contradicción enorme, cuando en el estado de alarma el Estado tenía las competencias decían que se estaba en un estado dictatorial, bolivariano,... y cuando se le devuelven a las comunidades autónomas entonces resulta que no quieren las competencias. Tanto las competencias en sanidad como en educación y medio ambiente, que también lo tienen totalmente abandonado, son responsabilidad del Gobierno de su Partido Popular. Le dice que a su comentario sobre si lo mejor que tienen es reparar plazas, viario, señalítica, la calle Jaén, parques, etc., pues fíjese como dejó el PP el pueblo, con su abandono, desidia y dejadez durante los ocho años que estuvieron gobernando, que las mejores inversiones que tienen para hacer son esas. Por otro lado se atreve a hablar de la partida 413 cuando sabe

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 6KAJ.SZEC.HU76SG.PT94.DH.GC94 | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 15 de 29



Ayuntamiento de Los Alcázares

que gran parte de esa partida viene de las facturas por las inundaciones, que por cierto el Estado ya ha incluido 2.800.000 euros para el pago, por lo que de los 3.000.000 a los que ella se ha referido 2.800.000 euros ya los ha trasferido el Estado al Ayuntamiento y se va a realizar el pago a esas pequeñas empresas y para eso es el siguiente punto que es el reconocimiento extrajudicial. Lo que le hace gracia es que la Sra. Sánchez González venga a hablar de la partida 413 cuando el resto que queda de esa partida es heredado de ellos, facturas que les deben a Aidemar, facturas del cajón que deben desde el 2017 y del 2018, que en su inmensa mayoría son del PP, debería darles vergüenza cuando son ellos los que las han generado. Igual que ¿por qué aumenta el estado de la deuda?, pues porque se ha tenido que incluir un pago de 1.500.000 de euros a Aqualia que el PP no pagaba y por sentencia judicial se han tenido que incluir y ojo que les va a faltar otra parte que van a tener que pagar de otro millón y medio aproximadamente. En relación al periodo medio de pago que hablan de que era de tres días, que se están pagando las facturas cuando ella se fue de Concejal, eso es una verdad a medias, pues sabe que el periodo medio de pago se calcula desde que se acepta la factura, haya o no consignación, de ahí que suba tanto y entre otras cosas ahora mismo está tan alto por las facturas pendientes de las inundaciones y que antes se contabilizaban cuando se pasaban por la Junta de Gobierno Local y si dice que no se ha perdido ninguna, siendo además la Concejal de Hacienda, tendría que saber que esto era así, y terminada la Junta ya no había casi días y las que no tenían consignación no constaban en el periodo medio de pago por eso tuvieron un periodo medio de pago tan extraordinario, pero ¿lo tuvieron también durante las inundaciones?, ¿a qué no? Saben perfectamente que lo que se debe en gran parte son facturas de las inundaciones. Por lo que venir aquí a hacer el “hooligan”, como ya han hecho antes en redes, por lo que he visto, diciendo que si se les paga a las pequeñas empresas del municipio dejando las deudas que han dejado en el cajón, le causa mucha inseguridad como que ella haya sido la Concejal de Hacienda y haya manejado la hacienda pública los últimos cuatro años.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que agradece las intervenciones y explica que se trata de un presupuesto real para la situación actual que se está viviendo de COVID-19, una pandemia sanitaria que se ha convertido en una situación económica y social bastante complicada. Saben que este presupuesto comenzó a trabajarse en noviembre de 2019 y desde entonces han sufrido inundaciones, una nueva interventora municipal, la pandemia sanitaria con un bloqueo de dos meses en los procedimientos administrativos y aun así el compromiso de su Grupo es que todos los años este ayuntamiento tenga un presupuesto, que este año se ha cumplido y se seguirá cumpliendo, el PP sin ningún tipo de excepción prorrogaban los presupuestos. Se trata de un presupuesto, para que lo sepan los vecinos, donde se destina una gran parte del presupuesto a dos sectores de la población, a las familias alcazoleñas y al pequeño y mediano empresario. Para que se vean hechos, la partida de Impulso Económico del presupuesto, que es desde donde se ayuda a los comercios y empresarios de nuestra localidad, se ha visto incrementada en un 75% y ese incremento ya lo han sentido los empresarios de la localidad con las distintas campañas que ha puesto en marcha por el Concejal de Comercio, las cuales han sido un absoluto éxito de participación. Por otro lado desde la Concejalía de Política Social se aumenta el presupuesto un 25% para cubrir los costes del banco de alimentos, que por primera vez se ha puesto en marcha en el Ayuntamiento de Los Alcázares y que tanto ha ayudado a familias alcazoleñas en los peores momentos del estado de alarma. Sin duda con este presupuesto se cumple con el compromiso de recuperar Los Alcázares, no solo se han mantenido las subvenciones a los clubes deportivos y al resto sino que se han ampliado un 3% más a pesar de las circunstancias porque entienden que están pasando por uno de los peores momentos y por lo tanto es ahora cuando el Ayuntamiento tiene que ayudar y ponerse a su lado

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 6KAJ.SZEC.HU775SG.PT94DH.GC94 | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 29



Ayuntamiento de Los Alcázares

para que puedan seguir creciendo y proporcionando las actividades que han realizado en el municipio de Los Alcázares y de las que tanto se han beneficiado todos los ciudadanos. También en este presupuesto van recogidas las terceras ayudas de las inundaciones de 2016, que ha teniendo que llegar un gobierno socialista para liberar esas ayudas que el Partido Popular durante tanto tiempo tuvo bloqueadas y que por tanto van a volver a recibir los vecinos de Los Alcázares, porque son de ellos.

Sin duda –continúa el Sr. Alcalde- la Sra. Sánchez González en su intervención le ha demostrado un total desconocimiento de sus cuatro años de gobierno, pues ha llegado a afirmar que UNIMAR, la Universidad del Mar, no ha trabajado en el Ayuntamiento de Los Alcázares en la anterior legislatura cuando la última factura que existe de UNIMAR, que por cierto es una de las primeras llamadas que recibió como Alcalde, es del Partido Popular del año 2019, por cierto de unas actividades que se realizaron en precampaña en el propio Centro de Alto Rendimiento, por aquel entonces el candidato del Partido Popular era quién desde Deportes lo realizó pero el gasto se realizaba y la Concejala de Hacienda ni se enteraba. En relación al trabajo estrella apunta que no hay ningún trabajo más estrella y más importante para este gobierno y para los vecinos de Los Alcázares que solucionar las inundaciones. Inundaciones que tienen que solucionar las administraciones regional y nacional y hasta el momento no se ha visto ninguna nota de prensa ni comentario del Partido Popular de Los Alcázares exigiéndole al Gobierno Regional que ponga en marcha obras para paliar los efectos de futuras inundaciones, lo que sí han podido ver es a un Alcalde que le da igual darle golpes al Partido Socialista o al Partido Popular para exigir soluciones a las inundaciones, que por cierto ya está programada para septiembre su licitación. Solo han aprovechado para dar golpes al Gobierno Municipal constantemente a pesar de que es su partido el que ha permitido que Los Alcázares se inunde constantemente, como por ejemplo con una inexistente planificación del campo de Cartagena, ese es el problema, no el Ayuntamiento de Los Alcázares, y lo saben. Ellos pueden invertir en mejorar el municipio pero el problema lo tienen arriba, pero el PP aprovecha para dañar la imagen de un gobierno que se está dejando la piel por dar soluciones, principalmente al problema de las inundaciones, y mientras ese problema no se soluciona lo que hace el Gobierno Municipal es volver a poner en marcha todas las infraestructuras y servicios públicos que el PP cerró producto de su desidia, abandono y dejadez, como el cierre y abandono de edificios públicos, de parques infantiles, como vienen denunciando los vecinos desde el año 2019. El Partido Popular se dio cuenta que habían hecho un presupuesto ficticio y hoy gracias a este presupuesto podrán arreglar los parques infantiles que tanto les exigen los vecinos del Serena Golf. Y puede seguir diciéndole a la Sra. Sánchez González el por qué no se han pagado esas facturas de Iberdrola, pues porque no las contempló el PP en el presupuesto de 2019 por lo que ahora la responsabilidad es de este Equipo de Gobierno, pero no debe preocuparse porque no les van a cortar la luz ya que han hablado con Iberdrola y van a continuar. Es una auténtica irresponsabilidad como el PP hacía los presupuestos, porque eran ficticios absolutamente. Hoy se le va a pagar a Iberdrola a pesar de que no estaba recogido en los presupuestos de 2019 y sabían que esos gastos existían en el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde continúa manifestado que por supuesto hay más proyectos y les recuerda que hay un préstamo de 3.000.000 de euros que se gastaron en proyectos como un campo de fútbol, que nunca llegaron a inaugurar y que las inundaciones de septiembre se lo llevó por valor de 600.000 euros. Lo que va a hacer el Equipo de Gobierno, con el resto de ese proyecto que ellos ya se gastaron en medidas electoralistas en vez de ayudar al municipio de

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

Los Alcázares, es reparar lo mismo que se inundó en el 2016, porque el PP no hizo su trabajo que era solucionar el problema de las inundaciones. Por tanto el proyecto estrella será solucionar las inundaciones, poner en marcha las instalaciones dañadas por el agua, que también están contempladas por este Gobierno Municipal y recoger en el presupuesto todas las necesidades diarias, que por cierto cumplen. Por otro lado, el empleo público para su Grupo es muy importante y gracias a este presupuesto se ponen las bases de la mayor Oferta de Empleo Público de los últimos doce años, ¿se acuerdan cuantas Ofertas de Empleo Público ha sacado el Partido Popular en los ocho años de Gobierno? Se lo dice él, cero. Ellos van a intentar funcionalizar y sacar las plazas para aquellos trabajadores que llevan en esta administración más de 20 años exigiendo un proceso de consolidación, y gracias a este presupuesto va a ser posible. De ahí que este presupuesto tenga que aprobarse, un presupuesto en el que han tenido la oportunidad de consensuar, de hecho en este presupuesto se recogen peticiones de los Grupos de la Oposición, ¿no es así Isabel Navarro con los parques infantiles? O ¿no es así Ciudadanos con la calle Jaén? Este presupuesto recoge las necesidades que les han transmitido, pero es más fácil abstenerse que votar a favor. Estos presupuestos eran los del consenso, igual que lo fueron las 80 medidas para recuperar Los Alcázares, porque este gobierno a pesar de tener mayoría absoluta piensa en el consenso y en el pacto, sobre todo en los peores momentos, pero para eso quieren gente que sea fiel al Ayuntamiento, que no utilice la mentira ni las desgracias de este Ayuntamiento para dañar la imagen del mismo. Han sido capaces de echarles en cara que no le han pagado a una empresa de las inundaciones, cuando saben que los gastos de las inundaciones ascendían a 3.200.000 euros, ¿saben cuánto se gastó el PP en las inundaciones de 2016? 600.000 euros. Esos 600.000 euros con este Ayuntamiento ya estarían todas las empresas pagadas. La Sra. Sánchez González ha sido Concejal de Hacienda y si se enteró de algo sabría que 3.200.000 euros es demasiado dinero al que poder acceder, pero han preferido hacer daño y desprestigiar al Ayuntamiento de Los Alcázares en vez de exigir a las administraciones que pagaran al Ayuntamiento y el PSOE con su trabajo diario, sus exigencias y su compromiso con los vecinos, ya ha conseguido que se reciban 2.800.000 euros y van a recibir 600.000 euros de la Unión Europea, las ayudas de diciembre de 2019 y se van a quedar pagadas todas la facturas, más aun cuando las facturas que se adeudan son incluso del año 2017, tres años que se ha tirado el PP sin pagar a las pequeñas y medianas empresas. A él le gustaría que dentro de cuatro años le puedan recriminar lo mismo y ya les adelanta que no van a poder porque su Equipo de Gobierno paga al día. Les dice lo de la mentira por una cuestión, porque saben que desde que gobierna el Partido Socialista se ha cambiado la fórmula para calcular el periodo medio de pago en el Ayuntamiento y lo utilizan hoy aquí, por lo tanto mienten, y lo saben porque han hablado con la Tesorería municipal, que es quién les propone cambiar el método. Sin embargo han preferido utilizar la mentira, porque a sabiendas de que eso es así lo utilizan para hacer daño al Partido Socialista y eso es lo que le demuestra la mala fe del PP, que a falta de un proyecto y de un liderazgo durante los últimos ocho años, donde los vecinos les han castigado, intentan poner piedras en el camino continuamente y dañar la imagen de este Alcalde, del Equipo de Gobierno y del Ayuntamiento si hace falta, para hundir este gobierno, pero que sepan que no lo van a conseguir.

Concluido el debate, el Sr. Alcalde somete a votación el dictamen, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 (PSOE),
- Votos en contra: 6 (PP), y
- Abstenciones: 2 (Ciudadanos).

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

Aprobándose el dictamen por mayoría absoluta.

Siendo las 21 horas y 29 minutos se realiza un receso en la sesión que se reanuda a las 21 horas y 37 minutos.

II.- EXPEDIENTE 6594/2020. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N.º 1/2020.-

Por la Sra. Secretaria General se da lectura, en extracto, al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Contratación, Transportes y Festejos de fecha 31 de agosto de 2020, relativo a la Propuesta del Alcalde Presidente, de fecha 31 de agosto de 2020, del tenor literal siguiente:

«PRIMERO. Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 31 de agosto del presente, se pone de manifiesto la necesidad de reconocer obligaciones procedentes de ejercicios cerrados por servicios y suministros, no contabilizados en el ejercicio en que han sido prestados, dada la inexistencia de crédito.

SEGUNDO. Se da traslado de la misma a la Intervención Municipal, para que informe en relación al procedimiento y la legislación aplicable a seguir, en la tramitación del correspondiente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, de los gastos que integran el expediente que a continuación se detallan:

FACTURA	INTERESADO	IMPORTE
A2019/A/190057	GONZALEZ SOTO, S.A.	3.388,00 €
1000064	AGRICOLAS POZO NUEVO SL	14.302,20 €
20190836	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	111.182,50 €
2019837	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	20.608,72 €
19M253	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	91.611,52 €
2019858	SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS SL	81.365,36 €
EMIT-103	LOS ALCÁZARES RECYCLING, SL	18.947,50 €
EMIT-104	LOS ALCÁZARES RECYCLING, SL	21.094,70 €
EMIT-1643	ASTESA GR,SL	3.074,50 €
2019/838	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	143.008,69 €
19SM1585/1000337	FCC MEDIO AMBIENTE, SA	29.071,50 €

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

1911-,,7	SERVIMAR 2008, SLU	12.857,21 €
FE1985	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL	25.002,23 €
2019859	SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS SL	150.682,18 €
1000111	CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS MURCIA, SL	11.663,19 €
A.455	CONSTRUCCIONES URDECON SA	71.744,53 €
19980	SERVICIOS Y GESTIONES INDUSTRIALES BLASCO, SL	4.755,30 €
F1911-20	JOSE DÍAZ GARCÍA, SA	11.602,69 €
190563	TRACESCO, SL	15.237,53 €
EMITIDA 000085	COMERCIAL RUIBAÑEZ, SLL	559,02 €
19750	CONSTRUCCIONES INIESTA, SLU	14.660,36 €
2019845	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	65.565,50 €
EMIT-865	SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS SL	311.247,75 €
1916600269	GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA HIDROGEA	22.028,05 €
C19-020003	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA	6.861,00 €
EMIT-105	LOS ALCÁZARES RECYCLING, SL	5.076,50 €
1000671f1900023	URBASER SA	925.882,17 €
EMIT-192053	R. B. N.	27.092,86 €
EMIT-679	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	2.250,60 €
EMIT-672	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	2.178,00 €
1926	ASYCAR HISPANICA SL	7.550,40 €
EMIT-674	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	1.161,60 €
emit-717	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	2.395,80 €
EMIT-718	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	2.178,00 €
EMIT-719	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	5.082,00 €
NULL20190886	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	2.178,00 €
NULL20190887	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	2.286,90 €
NULL20190888	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	3.375,90 €
NULL20190889	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	1.960,20 €
NULL20190890	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	3.049,20 €

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

NULL20190891	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	1.851,30 €
EMIT-720	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	1.161,60 €
EMIT-721	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	1.379,40 €
EMIT-724	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	1.524,60 €
NULL20190892	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	2.069,10 €
EMIT-726	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	363,00 €
EMIT-727	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	508,20 €
EMIT-729	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	72,60 €
EMIT-730	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	653,40 €
EMIT-741	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	18.422,25 €
P1901363	PEPI TÁRRAGA JIMENEZ SL(2020-191)	643,20 €
19SA1320/1000092	FFC AQUALIA, SA	329.297,40 €
2019840	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	17.708,96 €
2019841	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	6.874,66 €
2019842	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	24.010,04 €
A125	SEGURIDAD LIMITE 24 HORAS SL. (FACT-2019-1897)	55.855,05 €
EMIT-190019	SERVICIOS Y GESTIÓN DE INSTALACIONES....(2019-1904)	32.301,19 €
EMIT-190021	SERVICIOS Y GESTIÓN DE INSTALACIONES....(2019-2064)	47.716,59 €
EMIT-190024	SERVICIOS Y GESTIÓN DE INSTALACIONES....(2019-2446)	15.462,83 €
A200	SEGURIDAD LIMITE 24 HORAS SL	18.301,98 €
X000017	HIERROS ROS SL (2020-101)	381,16 €
EMIT-117	SUPERMERCADO MANUEL GRACIA, S.L.	3.108,12 €
20205	TRAVELPYM SL (2020-127)	759,00 €
EMIT-63	CONSTRUMENOR S.L.	7.802,08 €

TERCERO. Con fecha 31 de agosto de 2020, se emite informe por la intervención municipal, del que se desprenden, entre otras, las consideraciones que de forma sucinta se indican a continuación: "En cuanto al procedimiento para la aprobación de dichas facturas debiera ser el reconocimiento extrajudicial de créditos, conforme al art. 60.2 Real Decreto

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

500/1990, de 20 de abril: “corresponderá al Pleno de la Entidad el reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera”. Por tanto, el órgano competente para proceder al reconocimiento de aquellos gastos para los que hubiera dotación presupuestaria sería el pleno, y no el alcalde, en tanto no se atiende al art. 185.2 TRLRHL, ya que el reconocimiento y liquidación de las obligaciones no derivan de “compromisos de gastos debidamente adquiridos”.

El reconocimiento extrajudicial de créditos no es más que un proceso mediante el cual una entidad local reconoce obligaciones con cargo a sus aplicaciones presupuestarias de manera “extrajudicial”, es decir, sin que exista una reclamación judicial previa, y que implica el reconocimiento de un crédito, derecho de cobro de una deuda, de un tercero frente a la entidad local, pues de otro modo se estarían perjudicando los intereses de los acreedores; acreedores a los que la jurisprudencia les ha reconocido el derecho a percibir el importe de sus servicios con independencia de la aplicación normativa presupuestaria por aplicación del principio del enriquecimiento injusto anteriormente indicado (Sentencias del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 1980, de 11 de mayo de 1989, de 19 de noviembre de 1992), y que supone imputar, con cargo al presupuesto corriente gastos que no han sido debidamente adquiridos procedentes de ejercicios anteriores.

La consignación presupuestaria necesaria para la atención de los gastos que centran el presente expediente se habilita en virtud de la Resolución de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia, en virtud de la competencia delegada mediante Orden INT/1059/2019 de 25 de octubre, por la que se delegan determinadas competencias en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la que se resuelve la solicitud de ayuda Ayuntamiento de Los Alcázares solicitada por el Ayuntamiento de Los Alcázares de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por la cual se estima que correspondería al Ayuntamiento de Los Alcázares, una subvención por importe de 2.844.439,97 euros, por los conceptos relacionados en la documentación anexa a la resolución firmada en fecha 21 de agosto de 2020, teniendo ésta entrada en el Registro General de este Ayuntamiento en fecha 21 de agosto de 2020 y n.º 2020-E-RC-8577, para hacer frente con ello a los gastos derivados del episodio de lluvias intensas con consecuencia de inundación que durante los días 12 a 16 de septiembre de 2019 que afectó a la Región de Murcia.

El citado importe de la subvención fue objeto de transferencia en el ordinal 251 de la tesorería municipal, correspondiente a cuenta bancaria en la entidad financiera Bankia, llegando el ingreso en fecha 28 de agosto de 2020, en concepto de pago único procedente del Tesoro Público, en favor del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Considerando la mencionada Resolución, así como el ingreso material que centra la subvención en cuestión, se procede la incoación del expediente de modificación presupuestaria de generación de crédito n.º 14/2020, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 1917/2020, de fecha 31 de agosto de 2020.

Así las cosas, nos encontramos con facturas que dan soporte a una serie de servicios y suministros por diversos proveedores, que proceden de ejercicios anteriores, en particular, con ocasión del episodio de lluvias de septiembre de 2019, sin haberse fiscalizado previamente los actos que dan lugar al reconocimiento de las obligaciones derivadas de tales prestaciones y, por ello, prescindiendo del procedimiento legalmente establecido. Obran en esta Intervención diversas facturas emitidas en legal forma que detallan esas prestaciones llevadas a cabo por diversos proveedores que originan una obligación legal de proceder a su pago, constando en

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 6KAJJSZECU775SGPT94DHGC94 | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 22 de 29



Ayuntamiento de Los Alcázares

cada una de las facturas la conformidad del encargado del servicio acreditando la prestación efectiva del suministro o servicio, con el visto bueno del Sr/a Concejala/a correspondiente. Asimismo, obran en los correspondientes expedientes de las facturas en cuestión, reparos emitidos por la intervención municipal ante la ausencia de consignación presupuestaria y de procedimiento contractual alguno”.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. - Levantar los reparos, en la fase de reconocimiento de la obligación del gasto, emitidas por la Intervención municipal y obrantes en las facturas correspondientes.

SEGUNDO. - Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos, detallados a continuación, correspondientes a gastos anteriores al ejercicio 2020, que se encuentran sin consignación presupuestaria y pendientes de reconocimiento, por importe total de 2.844.047,57 €:

FACTURA	INTERESADO	IMPORTE
A2019/A/190057	GONZALEZ SOTO, S.A.	3.388,00 €
1000064	AGRICOLAS POZO NUEVO SL	14.302,20 €
20190836	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	111.182,50 €
2019837	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	20.608,72 €
19M253	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	91.611,52 €
2019858	SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS SL	81.365,36 €
EMIT-103	LOS ALCÁZARES RECYCLING, SL	18.947,50 €
EMIT-104	LOS ALCÁZARES RECYCLING, SL	21.094,70 €
EMIT-1643	ASTESA GR,SL	3.074,50 €
2019/838	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	143.008,69 €
19SM1585/1000337	FCC MEDIO AMBIENTE, SA	29.071,50 €
1911-.,7	SERVIMAR 2008, SLU	12.857,21 €
FE1985	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL	25.002,23 €
2019859	SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS SL	150.682,18 €
1000111	CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS MURCIA, SL	11.663,19 €
A.455	CONSTRUCCIONES URDECON SA	71.744,53 €
19980	SERVICIOS Y GESTIONES INDUSTRIALES BLASCO, SL	4.755,30 €
F1911-20	JOSE DÍAZ GARCÍA, SA	11.602,69 €

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 6KAJ5ZECU775SGPT94DHGC94 | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 29



Ayuntamiento de Los Alcázares

190563	TRACESCO, SL	15.237,53 €
EMITIDA 000085	COMERCIAL RUIBAÑEZ, SLL	559,02 €
19750	CONSTRUCCIONES INIESTA, SLU	14.660,36 €
2019845	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	65.565,50 €
EMIT-865	SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS SL	311.247,75 €
1916600269	GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA HIDROGEA	22.028,05 €
C19-020003	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA	6.861,00 €
EMIT-105	LOS ALCÁZARES RECYCLING, SL	5.076,50 €
1000671f1900023	URBASER SA	925.882,17 €
EMIT-192053	R. B. N.	27.092,86 €
EMIT-679	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	2.250,60 €
EMIT-672	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	2.178,00 €
1926	ASYCAR HISPANICA SL	7.550,40 €
EMIT-674	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	1.161,60 €
emit-717	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	2.395,80 €
EMIT-718	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	2.178,00 €
EMIT-719	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	5.082,00 €
NULL20190886	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	2.178,00 €
NULL20190887	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	2.286,90 €
NULL20190888	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	3.375,90 €
NULL20190889	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	1.960,20 €
NULL20190890	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	3.049,20 €
NULL20190891	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	1.851,30 €
EMIT-720	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	1.161,60 €
EMIT-721	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	1.379,40 €
EMIT-724	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	1.524,60 €
NULL20190892	GRÚAS HNOS. ESPARZA, SL	2.069,10 €
EMIT-726	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	363,00 €
EMIT-727	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	508,20 €

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

EMIT-729	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	72,60 €
EMIT-730	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	653,40 €
EMIT-741	GRÚAS Y AUTOMOVILES SANCHEZ SL	18.422,25 €
P1901363	PEPI TÁRRAGA JIMENEZ SL(2020-191)	643,20 €
19SA1320/1000092	FFC AQUALIA, SA	329.297,40 €
2019840	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	17.708,96 €
2019841	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	6.874,66 €
2019842	ARIDOS HERNANDEZ DE LOS ALCÁZARES, SL	24.010,04 €
A125	SEGURIDAD LIMITE 24 HORAS SL. (FACT-2019-1897)	55.855,05 €
EMIT-190019	SERVICIOS Y GESTIÓN DE INSTALACIONES....(2019-1904)	32.301,19 €
EMIT-190021	SERVICIOS Y GESTIÓN DE INSTALACIONES....(2019-2064)	47.716,59 €
EMIT-190024	SERVICIOS Y GESTIÓN DE INSTALACIONES....(2019-2446)	15.462,83 €
A200	SEGURIDAD LIMITE 24 HORAS SL	18.301,98 €
X000017	HIERROS ROS SL (2020-101)	381,16 €
EMIT-117	SUPERMERCADO MANUEL GRACIA, S.L.	3.108,12 €
20205	TRAVELPYM SL (2020-127)	759,00 €
EMIT-63	CONSTRUMENOR S.L.	7.802,08 €

TERCERO. - Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, los correspondientes créditos, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Altas en aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1621.227.02.19	RETIRADA DE LODOS Y ENSERES	2.193.080,40 €
311.227.9900.19	CONTROL DE PLAGAS URBANAS	27.092,86 €
133.227.99.19	SERVICIO RECOGIDA VEHÍCULOS	64.295,25 €
153.619.19	VIARIO PÚBLICO	329.297,40 €
920.227.9902.19	CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA	48.593,66 €
920.227.01.19	SEGURIDAD EDIFICIOS PÚBLICOS	169.637,64 €

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

153.619.00.19	SEÑALÍTICA	381,16
231.226.99.19	CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES	3.867,12 €
920.632.19	MANTENIMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	7.802,08 €
	TOTAL GASTOS	2.844.047,57 €

CUARTO. - *Que se proceda por la Intervención Municipal a su contabilización en las partidas correspondientes.»*

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Sánchez González que manifiesta que ni valen sus palabras ni las palabras de los portavoces que están presentes en este Pleno, que serán los hechos los que avalaran si ella ha dicho la verdad en sus otras intervenciones o no la ha dicho. Este punto viene al hilo del punto anterior, han venido 2.800.000 euros del Estado, y lo mismo hubiera sido que estuviera gobernando el Partido Socialista, el Partido Popular o Ciudadanos, porque hubieran venido los 2.800.000 euros igual. Se pone un remanente para pagar a todas las empresas que participaron en las inundaciones y se les paga, y aquí está el Partido Popular para apoyar en el pagos a estas medianas y pequeñas empresas, como bien ha dicho antes, se come de hechos y no de palabras, y aquí están los hechos que el Partido Popular evidentemente va a votar a favor, porque hay un hecho claro y es que han venido los 2.800.000 euros y lo siguiente es pagar a los proveedores. Es aquí donde se demuestra dónde está el Partido Popular y dónde se le espera que esté.

Interviene el Sr. Ramón Navarro que comienza analizando por qué han llegado esos 2.800.000 euros y explica que ha sido como consecuencia del trabajo de funcionarios públicos, de Juan Lorente y Sofía de la Delegación del Gobierno, que han trabajado mucho y bien, del Arquitecto municipal que ha hecho su trabajo, de Salvador Galián, Sergio Gil y de todos y cada uno de los funcionarios que aquí han hecho su trabajo para que esos 2.800.000 euros sean una realidad. No ha sido una forma graciosa que ese dinero llegue, ha sido como consecuencia del trabajo de servidores públicos, sin entrar en nombres y apellidos pues son muchos, aparte de los que estuvieron trabajando en las inundaciones, pero de eso no se está hablando ahora. Además, en la Comisión quiso agradecer a todos esos empresarios que desde el minuto uno a la llamada del Ayuntamiento se presentaron en las instalaciones municipales y dieron servicio sabiendo que el pago no estaba garantizado, porque eso es generosidad. Ha pasado un año y ha sido un año difícil para muchas empresas ya que no ha sido un año normal, se han dado episodios en los que ha habido gente que han podido perder los nervios, pues era mucho el dinero que se les adeudaba y que habían tenido que adelantar; ahora se les va a pagar. Quiere que sus palabras vayan por delante para toda aquella gente que se puso al servicio del municipio de Los Alcázares y que ahora lo que van hacer es cobrar el trabajo que hicieron, le consta que algunos de ellos no preguntaron si iban o no iban a cobrar.

El Sr López Campoy toma la palabra y le gustaría agradecer, en primer lugar, a los funcionarios de los departamentos de Secretaría, Intervención, Tesorería, Urbanismo, Protección Civil, aunque a algunos este último no les haga gracia, el enorme trabajo que han

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

hecho, así como a todo el cuerpo de funcionarios y personal laboral de esta casa el enorme trabajo que hicieron durante las terribles inundaciones que se sufrieron hace algo más de un año. Agradece también a las empresas, que sin dudar un solo momento con más afán de ayuda que de hacer negocio, vinieron y ayudaron desde el minuto cero a limpiar y recuperar el municipio de las mayores inundaciones que se han tenido aquí y que dejaron el pueblo en condiciones lamentables. Después de hacer estos pagos quedarán alrededor de 700.000 euros por pagar y, como le había dicho antes a la Concejala del Partido Popular, le recuerda facturas del cajón que siguen por años y que si tanto le preocupaban las familias y los medianos y pequeños empresarios las podrían haber pagado a tiempo, porque muchas de estas facturas pertenecen a pequeños y medianos empresarios. Lo que le resulta contradictorio es la postura “hooligan” que adopta el Partido Popular en las redes sociales y después vienen a este punto a votar que “sí”, ella misma ha reconocido que el procedimiento para pagar era en primer lugar recibir el dinero del Estado y en segundo lugar realizar el pago una vez que se tuviera el dinero en caja y sin embargo en sus redes sociales se están dedicando a malmetter y a decir que el Alcalde no paga etc. Puede asegurar que este Alcalde y este Gobierno ha presionado en Murcia, en Madrid y hasta en la Comunidad Europea lo máximo para recibir las máximas de ayudas por las inundaciones, por lo que le parece triste es leer estas cosas en redes sociales. Es cierto que hay personas que han estado sin cobrar un dinero casi un año, pero como ella bien ha explicado el procedimiento era que el Estado tenía que hacer el ingreso y después el Ayuntamiento les podía pagar. Les hubiera encantado pagarles de manera inmediata pero el procedimiento por desgracia era este. Quiere agradecer también que las empresas vayan a cobrar. Traer este extrajudicial al Pleno, como ya ha explicado, lleva detrás el trabajo de muchos técnicos, muchas horas de muchos funcionarios de este Ayuntamiento para que un año después se puedan pagar las facturas consecuencia de las terribles inundaciones con la ayuda del Gobierno de España, un Gobierno liderado por los Socialistas.

La Sra. Sánchez González explica que el gesto hecho anteriormente era debido a que el Concejala de Ciudadanos tiene muy buena memoria y le salen todos los nombres de los funcionarios implicados en los trabajos y en los proyectos que se han tenido que mandar para justificar el tema de las inundaciones. Ella estaría más en la postura del Portavoz de Partido Socialista en agradecer a todos los departamentos, pues ahora mismo no le saldrían y piensa que ha sido un atrevimiento por parte del Concejala de Ciudadanos porque siempre hay alguien que se olvida. En cuanto a la demagogia del Portavoz del Partido Socialista respecto a si las facturas son del PP, cuando el fin es pagar las facturas sean de ella, que lo duda, o no lo sean, hay que pagar porque quien hace el trabajo no tiene culpa del procedimiento que se tenga que seguir y si se encarga un trabajo es porque hay dinero en las arcas y si no uno se está quieto, ese es el procedimiento. Le diría al Sr. López Campoy que parece que esta noche tiene la atención un poco dispersa pues ahora le sale con las redes sociales, lo que tienen que hacer es centrarse en el punto que debaten en este momento y es que han venido 2.800.000 euros del Gobierno de la Nación, hay que pagar ciertas facturas que están aquí reflejadas, esta gente va a cobrar y es lo que les interesa ya que ese es el fin del punto, van a ser prácticos y no a decirles ahora a la gente lo de las redes sociales, pues la gente tiene redes sociales y ve lo que han puesto, no hay que estar recordárselo en un Pleno. En cuanto a si su Alcalde ha peleado, da igual que sea con el Gobierno de la Nación o el Gobierno de Murcia, y todo eso que se ha aprendido hoy de “hooligan” y esas palabras que le dice, le recuerda que están elegidos para gobernar un municipio y sacarlo de donde está, que por desgracia han sido muy afectados y da igual que sean unos u otros pues tienen que gobernar todos hacia adelante y apoyarse los unos a los otros pero con hechos reales. No hay que decir si el Alcalde lucha más o menos, pues su Alcalde

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

luchó cuando tuvo que luchar y fue las veces que tuvo que ir a Madrid, Murcia o donde tuviese que ir y él hará lo mismo porque para eso les ha elegido el pueblo y a eso se deben los 17 que están en este Pleno. Se deben a un municipio y a regir en las mejores condiciones posibles y no endeudar a nadie, que eso es casi imposible pero deben intentarlo. Hay que dejarse ya de redes sociales que esta noche no parece muy centrado. Hay que pagarle a la lista que tiene aquí de pequeñas y medianas empresas, que es bueno que haya venido un dinero porque así se puede hacer frente a los gastos que se hicieron, que hay empresas que igual no se esperaban ese dinero, pues bienvenido sea porque han hecho su trabajo, y las que lo esperaban porque no tenían riñón para aguantar lo que en ese momento tuvieron que invertir, pues les va a venir de gloria porque tienen que mantener una familia, hay que dejarse ya de tonterías.

Interviene el Sr. Ramón Navarro aclara que ha dicho lo dicho y quien le conoce sabe que no oculta nada. No tiene problemas en repetir lo mismo, que ha habido un trabajo que se ha hecho por parte de unas serie de personas en la Delegación del Gobierno y gente que ha trabajado en el Ayuntamiento, con la participación de todos los funcionarios, pero que hay un trabajo previo, que si no se hace y no se hace bien aquí no viene el dinero. Y habla de Juan Lorente y Sofía de la Delegación del Gobierno; Sergio el Arquitecto municipal y Salvador Galián, que eran los que tenían que valorar los daños, y Sergio Gil que ha estado trabajando porque lo ha visto, le moleste a quien le moleste, que es su amigo aun pensando diferentemente en política y esa es la grandeza de la democracia aunque haya algunos que no la hayan entendido.

El Sr. López Campoy interviene para puntualizar a la Portavoz del Partido Popular, respecto a que el municipio les ha elegido para gobernar, que no, que a quien han elegido para gobernar es a su equipo y en cambio a ellos los han elegido para que sean oposición, eso fue lo que salió en las urnas y lo que dijo el pueblo. Asimismo, quiere recordarles que algunas de las facturas que vendrán en el próximo extrajudicial y que se han de pagar, puesto que tanto les preocupa pagar, podrían haber venido en un extrajudicial antes pues son facturas que seguramente sean de la Sra. Sánchez González, facturas como Aladino, como las del puente de la Región de Murcia, seguro que las recordará porque son facturas que no siguieron el procedimiento y que van a ir a un extrajudicial. Por último quiere recalcar que el dinero que ingresado el Estado no va a permanecer en las cuentas del Ayuntamiento ni tan siquiera una semana, a partir de mañana todas las empresas a las que se les debe los trabajos que se hicieron en las inundaciones van a comenzar a cobrar, como no podía haber sido de otra manera, porque ha sido su prioridad desde el primer momento.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que se mire como son en el Partido Popular que, a quienes suelen llamar diariamente filoetarras, “apoya independentismo”, son capaces de apoyarlo con la intención de hundir a este Alcalde incluso, y lo trae a colación por una publicación que dice “*ha tenido que venir el Estado ante la incapacidad del Alcalde*” y les pregunta ¿Cuándo pagaron ustedes las facturas de las inundaciones? Cuando les pagó el Estado. ¿Cuándo ha pagado este Alcalde las facturas de las inundaciones? Cuando le ha pagado el Estado. Pero aun sabiéndolo ellos, lejos de apoyar, lo que han hecho es intentar hundir a un gobierno y a un alcalde en unas circunstancias totalmente adversas y externas al Ayuntamiento de Los Alcázares como son las inundaciones más graves que han sufrido el municipio de Los Alcázares. Recalca lo que ha dicho su compañero respecto a los hechos, pues ahí tiene un hecho, los 2.800.000 de euros que el pasado viernes ha ingresado el Gobierno de España para

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

pagar las facturas de las inundaciones no van a permanecer ni una semana en las arcas municipales sino que van a ir directamente a los empresarios que les ayudaron en esos difíciles momentos de las inundaciones, donde por cierto si estuvo Ciudadanos pero el Partido Popular no. Unas inundaciones donde muchas empresas se dejaron la piel y los trabajos y sin saber si iban a cobrar. Y gracias al trabajo de muchísimos trabajadores municipales que ha recalado el Concejal de Ciudadanos y gracias también al trabajo de Intervención y Secretaría, en segunda fase, mañana mismo van a realizar ese pago de las inundaciones, 2,8 millones que dejan de estar en las cuentas del Ayuntamiento, que dejan de estar en el cajón del Ayuntamiento para pasar a las empresas. Pero aún quedan facturas por importe de 700.000 euros, de la etapa de la Sra. Sánchez González, como Concejal de Hacienda, de los años 2017 y 2018, por eso le llama la atención la preocupación de hoy por los empresarios cuando lo que deberían de haber hecho es haber pagado en su momento, en tiempo y forma, pero no lo hicieron y a las pruebas se remite, facturas que serán discutidas en el futuro y que no tuvieron ningún reparo en dejarlas sin pagar, les llegan a deber dinero hasta Aidemar, una organización social. De todas formas no han de preocuparse ya que ha llegado un gobierno socialista a pagar las deudas que el PP dejó, pues ellos sí pagan y lo demuestra con hechos, como por ejemplo este reconocimiento extrajudicial, gracias al trabajo excelente que han hecho los técnicos. Quiere agradecer también la labor en este reconocimiento extrajudicial de los dos Delegados de Gobierno, el anterior Francisco Jiménez y el actual Pepe Vélez, por estar en contacto constante conmigo para exigir al Gobierno de España el trámite de estos 2,8 millones, que por cierto, son el primer municipio de la Región de Murcia en cobrar esta subvención del Estado, otros siguen esperando y aquí ya se ha cobrado gracias al compromiso de los trabajadores del Ayuntamiento, al del Gobierno Municipal y a la Delegación de Gobierno. También a esos funcionarios que han sido nombrados por el Sr. Ramón Navarro, Sofía y Juan Lorente, que en todo momento le han respondido al teléfono para ponerle al día en que situación se encontraba el expediente y teniendo una conexión directísima con trabajadores, como por ejemplo la Secretaria, para subsanar el expediente tantas veces como hiciera falta y ahí se ha trabajado muy bien por parte del Ayuntamiento porque de 3,2 millones que se gastaron en las inundaciones para recuperar el municipio en tiempo récord y salir a flote, 2,8 están cubiertos por medio de esta subvención. Ahora el Ayuntamiento de Los Alcázares quiere pagar al resto de empresas, y por cierto hablarán durante la legislatura y podrán comprobar cuantas facturas deja el Ayuntamiento en el cajón y también se hablará del periodo medio de pago, donde la Sra. Sánchez González es conocedora que la fórmula se ha cambiado pero a pesar de eso lo suele utilizar aquí y fuera del Ayuntamiento de los Alcázares con el fin de desinformar a la población e intentar hundir a un gobierno y el intentar jugar con las empresas de este municipio y con los vecinos de Los Alcázares.

Concluido el debate, el Sr. Alcalde somete a votación el dictamen siendo aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las veintidós horas del día de la fecha, de lo cual como Secretaria General doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Cód. Validación: 6KAJSZECU776SGPT94DHGC94 | Verificación: <https://losalcazares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 29